Informe de Conformidad

A : **Lic. Jorge Gaona,** Director General de Administración y Finanzas. MITIC

DE : **Ivar Gwynn,** Director Administrativo MITIC

REF. : **Conformidad de Servicios para pago proveedor Intercontinental de Seguros y Reaseguros – Convenio Modificatorio 2.022.-**

FECHA : 26/12/2022

Me es grato dirigirme a Ud., como Administrador del **Contrato UOC N° 90/2021 correspondiente a la Adjudicación del llamado por Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) MITIC N° 03/2021, "Contratación de Seguro para la Flota de Vehículos del MITIC, Plurianual " ID N° 393.030 y su Convenio Modificatorio N° 001, a efectos de otorgar la conformidad en virtud a este último documentos, producto de la inclusión de un móvil al listado del parque automotor contratado en un inicio.**

Detalle de inclusión:

Sección	Póliza N°	Periodo	ENDOSO N°	Descripción
0501 - AUTOMOVILES	17665	10/05/2022 AL 23/11/2022	1	CAMIONETA VOLWAGEN AMAROK 2016
0501 - AUTOMOVILES	17665	10/05/2022 AL 10/12/2022	2	CAMIONETA VOLWAGEN AMAROK 2016

Observación: La inclusión surgió ante la necesidad de contar con seguro para la utilización del móvil cedido en préstamo por la SENABICO a la Institución, según Acuerdo Especifico N° 03/2021 en su Articulado N° 8 Seguros y Gastos, donde determinan las condiciones.(se anexa copia simple).

Para lo que hubiere lugar se extiende la póliza hasta la fecha 10/12/2022, debido a que se encuentra en trámite la renovación de este Convenio con la SENABICO y mientras el móvil no sea recibido por la SENABICO el móvil se encuentra cubierto ante todo riesgo en nuestra Institución. (Se anexa Nota a SENABICO solicitando la renovación, la cual continúa en trámite, Nota MITIC –SE N° 649/2022 de fecha 29/09/2022, remitida por Secretaria General vía email, el cual cuenta con Mesa de entrada N° 1652/2022.)

Para lo que hubiere lugar este proceso corresponde a la Administración anterior, lo cual puede ser observado en los antecedentes adjuntos.

Se anexan documentos demostrativos de cumplimiento por parte del proveedor.

- ✓ Copia de Pólizas N° 17.665 (Endosos N° 1 y Endoso N° 2), los originales obran en el Dpto. de Patrimonio.
- ✓ Acta de Recepción definitiva de fecha 10/05/2022 -
- ✓ Orden de Servicios N° 2112 de fecha 10/05/2022.-

Otros documentos respaldatorios :

- ✓ Copia Memorándum N° 489 de fecha 27/12/2021, primer pago donde el proveedor cumplió a cabalidad con las condiciones establecidas en el PBC para el pago.
- ✓ Convenio Modificatorio N° 001 de fecha 09/06/2022.
- ✓ Resolución MITIC N° 264 de fecha 10/05/2022, por la cual se autoriza el Convenio Modificatorio del Contrato UOC N° 09/2021 y por el cual se justifica la fecha de inicio de vigencia de las Pólizas con numero de Endoso N° 1 y N° 2.

Se solicita a la Superioridad autorizar el pago al proveedor INTERCONTINENTAL S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS en concepto de de inclusión de un vehículo marca VW Amarok por **Gs. 3.237.500 (guaraníes tres millones doscientos treinta y siete mil quinientos),** importe correspondiente al Convenio Modificatorio N° 001, a ser procesado según disponibilidad presupuestaria en el presente ejercicios.

Sin otro particular me despido atentamente.

IVAR GWYNN
Director Administrativo
MITIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA